

Precios de suscripcion.
 Con la *Correspondencia* 12 rs. mes y 35 tres; y LA PAZ sola 18 rs. trimestre en Murcia: 21 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.
 Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. linea y en los demas puntos á los precios de tarifa.

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA

Puntos de suscripcion.
 En Murcia en la administracion, S. Lorenzo, 11; en Madrid en el Centro de publicidad, Silva, 58, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 14, y en París D. C. A. Saavedra, rue d'Hauteville, 15.

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Este periódico se reparte después de la llegada del correo de Madrid.—Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del *Boletín oficial*, y las subastas de dicho *Boletín* y del de *Bienes nacionales*.

ADVERTENCIA.

1859

Los señores suscritores que por cualquier motivo quieran dejar de serlo, es indispensable lo avisen antes del día 28 del actual, pues pasado dicho día no es admisible ninguna reclamacion y es OBLIGATORIO EL PAGO DEL MES SIGUIENTE.

Estado sanitario de esta ciudad del día 25 de agosto.

Lavados.	1
Curados.	6
Fallecidos.	12

Al César lo que es del César. Mas de una queja, muchas preguntas se nos han hecho referentes al rumor que ha circulado de que en Lorca se habia puesto cordón, ó se impedia el libre tránsito de viajeros, equipages ó mercancías, por miedo á la invasion del cólera. Todos se fundan en referencia, nadie en hecho propio.

Hemos indagado hasta depurar la verdad, decididos á lanzar nuestra severa é imparcial censura si los temores ó quejas eran ciertos. Pero muy al contrario sabemos y manifestamos, con satisfaccion al público, que las dignísimas autoridades que están al frente de la ciudad de Lorca, así como la junta de Sanidad municipal y de partido han tomado las medidas mas humanitarias de precaucion y sanidad, que son conciliables con la ley, la razon y las circunstancias actuales, demostrando una solicitud esquisita, un laudable interés y un conocimiento profundo, de espíritu de todas las disposiciones gubernativas y sanitarias, en bien de la poblacion y cumplimiento de su deber.

Nos consta que desde el momento que llegó á su noticia la aparicion de la terrible enfermedad que nos aflige reunió el señor alcalde D. Antonio Belda á los profesores de medicina, D. Fernando Barona, D. Gerónimo Gimeno, D. Juan José Molina, D. Manuel Carmona, D. Francisco Cánovas, D. Juan Manuel Navarro, don José Zarauz y D. Basilio Ruiz: á los de cirugía D. Lorenzo Gilavert, D. Antonio Pérez, D. Leon Gimenez, D. Víctor Alcaráz, D. Juan de Mata García, D. Ginés García, y D. José Antonio Zarauz, de farmacia; y despues de acordar entre sí, los medios que la ciencia reclama para combatir y atenuar en lo que fuese dable los funestos efectos de la epidemia, dividieron la ciudad en 7 distritos, para que en estos fuesen visitados los pobres enfermos

en el caso de ser invadida la ciudad, y tenemos el gusto de hacer patente, que el señor alcalde, médico de profesion, fué el primero que á sí mismo se señaló un distrito, y por cierto de los en que existen mas pobres, para tener la honra de compartir el trabajo con sus dignos compañeros. A los Sres. facultativos D. Antonio Navarro, subdelegado de medicina y cirugía D. Francisco Vilches y D. Pedro Alcántara Lopez, que á la sazón se hallaban tomando los baños en Aguilas, se les invitó, para que manifestasen si estaban dispuestos á cumplir con su deber en caso de necesidad, á lo que contestaron afirmativamente. Por la noche del mismo día el dicho Sr. alcalde reunió á el ayuntamiento, á las juntas de Sanidad y de Beneficencia, y todos empeñaron su palabra de no abandonar ninguno su puesto, de influir y aconsejar á los timoratos en igual sentido, para no producir la alarma en la ciudad; cuyos vecinos por su carácter impresionable é independiente pudieran marcharse. Que establecieron una sala de cólericos con 20 camas en la casa de Beneficencia: un hospitalillo provisional en el ex-convento de S. Diego, con 12 de aquellas, su correspondiente botiquin, dotacion de facultativos, enfermeros y ayudantes. Se crearon juntas parroquiales de Sanidad: se nombraron seis abastecedores de pan, arroz, garbanzos, azúcar, carne, jamon, etc. para que nada faltase al pobre si la calamidad afligiese á la poblacion, y se acordó entre otras cosas, promover ó tener preparados trabajos de consideracion que, á la vez que fuesen de utilidad comun, no escaseasen los jornales á la clase proletaria. Una de las medidas que mas reclamaba el público era la de que las diligencias de Murcia y Cartagena en vez de tener sus paradas dentro de la ciudad, por el terror que infundia verlas llegar de puntos infestados, se variase, poniéndola en el parador de san Diego: así se hizo en efecto, y esta medida prudente y conciliadora y hasta de mútuo convenio, la impostura lo ha traducido de distinta manera, creyendo ó suponiendo que en dicho punto se detenía á los viajeros.

Nuestro deber como escritores públicos es, no tolerar, denunciar cualquier abuso, para su pronto remedio y castigo; pero tambien lo es, no consentir que se estravie la opinion pública, con fábulas é inesactitudes que dan margen á quejas, que mejor que escucharlas, fuera reprender su punible lijereza.

El Eco de Valencia dice que exageramos nuestra situacion. Hasta que llegue el momento de poderle decir con exactitud lo que hoy sufrimos, le diremos solo, que Murcia tiene en su distrito municipal 83,000 almas, que puede graduarse la emigracion de 15,000, y que además tiene en su jurisdiccion 26 cementerios, de los que daremos á su tiempo el estado de defunciones que hoy se limitan, hay 2 de los 26 ó sean los referentes á la ciudad.—No tenemos ánimo de exagerar, sino deseo de que Dios aplaque su enojo.

Copiamos las siguientes líneas del *Correo*:

«En carta de Murcia que tenemos á la vista, se nos llama la atencion acerca de la noble y desinteresada conducta que sigue el digno gobernador civil de aquella provincia en la situacion afflictiva, porque está pasando. El Sr. Victoria y Ahumada sacrificando casi su propia existencia en aras de los deberes que le impone su elevado cargo, atiende con esmerada solicitud, ayudado por los pocos individuos del ayuntamiento que han quedado en sus puestos, á aliviar muy especialmente las clases desvalidas, proporcionando el sustento á los sanos, y á los enfermos las medicinas que han menester para su curacion y restablecimiento. El gobernador civil de la provincia de Murcia no contento con atajar en lo que cabe la enfermedad que en la misma se padece, ha promovido la realizacion de algunas obras de utilidad pública, con el fin de distraer á los medrosos y para dar ocupacion á muchos jornaleros que, en virtud de las circunstancias anormales del pais, se hallan sin trabajo. Semejante proceder dice por sí solo mas de lo que nosotros pudiéramos manifestar en su elogio. La autoridad que de tal modo llena sus delicadas funciones, es acreedora á la estimacion pública y á la del gobierno de S. M., mereciendo además las bendiciones que para ella piden á Dios sus subordinados.»

SECCION OFICIAL.

1859

Minas.

Relacion de los expedientes de

que han sido anulados por faltar en ellos algunos de los requisitos de instrucción ó por renuncia de los interesados.

Nombre.---Término.---Interesados.---Motivos.
 Belleza.—Cartagena.—Don Pascual Monreal.—
 Abandonado por su denunciador.
 Santiago.—Lorca.—D. Pedro José Montiel.—Idem
 idem.
 V. de los Dolores.—Totana.—D. Carlos García.—
 Idem por su registrador.
 Segunda Nicolasa.—Lorca.—D. Ginés Ruiz Go-
 mez.—Por no existir terreno franco.
 Recompensa.—Cartagena.—D. Luís Abril.—Por
 no haber designado.
 Soberana.—Idem.—D. José Ardil.—Idem idem.

Por D. Juan Vidal y D. Francisco Antonio Guerrero, vecinos de Cartagena, ha sido abandonada la mina llamada SAN TELMO, situada en las cuevas de Ponce, diputación del Algar, término de Cartagena, cuyo abandono ha sido admitido por decreto de 20 del actual, mandando se publique en el *Boletín oficial* con arreglo á lo dispuesto en el art. 99 del reglamento del ramo, y para los efectos que en el mismo se espresan.

Recaudado por consumos en Murcia el 24.

PUERTAS	ARBITRIOS.			TOTAL.
	Nacional.	Municipal.	Provincial.	
Puente.....	851 3	218 45	218 45	1287 95
Castilla....	220 94	4 57	4 58	229 69
Oribuela ..	859 58	5	5	845 58
Traicion...	224 57	4 87	4 88	254 52
Nueva.....	29 52	5	5	55 52
Total..	2165 24	253 69	253 71	2652 64

Idem en Cartagena el 22.

Madrid....	514 79	252 23	62 50	629 58
San José..	690 26	373 17	317 9	1560 52
Muelle....	392 58	585 58		777 96
Total..	1597 65	1010 78	579 59	2788 6

SECCION DE NOTICIAS.

Nacionales.

Una correspondencia de Córdoba que publica *El Leon Español* hace notar que de algun tiempo acá disminuye aquel vecindario á causa de ser mayores las defunciones que los nacimientos. Este mal lo achaca al gobierno. ¡Hasta donde llega la oposicion!

—El apreciable escritor sevillano D. Francisco Maria Tubino, director del acreditado periódico *La Andalucía*, ha acometido, con la cooperacion de otros distinguidos literatos, la publicacion de una biblioteca selecta de autores andaluces antiguos y modernos.

—La terrible tormenta que ha descargado en las Alpujarras, ha producido una extraordinaria riada en el Guadalquivir, la cual atrastró todos los materiales preparados para el puente, habiendo inutilizado tambien todas las obras de cimientos que se estaban haciendo y causado en los campos daños de alguna consideracion.

—Toman consistencia los rumores que han circulado estos dias, fundándose en personas que dicen estar bien informadas, sobre que el Sr. Mora piensa presentarse ante el Senado, tan luego como se reanuden las interrumpidas tareas parlamentarias, para defenderse en el negocio de los ciento treinta mil cargos de piedra.

—El *Diario Español* ha publicado el segundo manifiesto del Sr. Mora, contestando al escrito de don Agustín Estéban Collantes. El antiguo ex-director de obras públicas reproduce y aumenta los cargos contra el ex-ministro de Fomento, que ya conocen nuestros lectores, ofreciendo además ocuparse nuevamente tanto del negocio de los 50,000 cargos de piedra como de otros varios que segun dice el Sr. Mora se realizaron en aque-

lla época. En el manifiesto de que nos venimos ocupando, el autor estampa algunos párrafos de dos cartas que le fueron dirigidas por el Sr. Collantes, de las cuales deduce la culpabilidad de este en el asunto de los cargos de piedra. El señor Mora, no contesta, sin duda por serle aun desconocidos á los comunicantes que en estos últimos dias han publicado los comerciantes de Londres, Sres. Balleras y Lillo, diciendo que no habian recibido orden alguna de entregar al señor Sanmillán, las sumas de cuyos créditos se le creia portador.

—En Tremp, provincia de Lérida, las enfermedades estacionales han producido este año muchos estragos entre los niños menores de seis años, no habiendo quedado apenas familia, que contase niños de esta edad, que no tenga que llorar la pérdida de alguno de ellos. El calor es intenso en aquella comarca y el tiempo extraordinariamente seco.

Estranjerias.

París 25. La crisis del ministerio austriaco se ha resuelto en sentido liberal. Presidencia y estado Rectberg, de Policia, Hubuer y del interior Roluchowski. Libre ejercicio del culto protestante; representacion nacional, y regularizacion en la Hacienda pública.

Han llegado á esta capital algunos emigrados acogidos á la amnistia.

No adelantan un paso las gestiones establecidas con objeto de volver á sus estados los duques de Parma, Módena y Toscana.

GACETILLA.

Cuestion cargante. El pais se va cargando, y con el pais nosotros, de tanto manifiesto como se está dando á luz sobre el triste negocio de los célebres cargos.—Asegura un periódico que el señor Mora va á contestar á los cargos que se le hacen en el escrito del señor Collantes: este contestará á los cargos que le haga el señor Mora, porque ninguno querrá cargar con el mochuelo; y á vuelta de tantos cargos y recriminaciones ¿cuál será el definitivo resultado?—Que el cargado pais, por mas que en tanto manifiesto se le quiere manifestar otra cosa, verá siempre 150,000 cargos.... en el fondo del canal, los cuales gravitan sobre sus costillas.

Aquí la del otro, que decia: Todos son buenos, pero mi capa no parece.

Se suspendió tambien. La feria de Lorca, segun un edicto que hemos visto, ha sido suspendida.

Buena ocasion. Ahora que se halla desocupada una de las casas que dan frente al palacio episcopal, es ocasion para reformar su indecorosa fachada.

Te-Deum. Se dice que regularmente será el dia 8 de setiembre cuando tendrá lugar este religioso acto si nuestro estado sanitario sigue mejorando notablemente.

No nos faltaba otra cosa. Despues de las varsovianas, schotichs, polkas íntimas y demás estrecheces, apreturas é intimidades de los bailes modernos, acaba de inventarse en París otro nuevo, que segun dice *El Correo de Andalucía*, refiriéndose á otro periódico extranjero, es el gran éxito musical del dia, y se titula la *polka de los besos*.

Ejecútase esta todas las noches en los conciertos Musard de los Campos Eliseos. La orquesta preludia sobre un motivo, cuyo ritmo está interrumpido por frecuentes pausas: durante estas, oye-se el ruido de los besos... imitados por un músico!

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Rufo ob. y mr., S. José de Calazanz fr. y la Transverberacion del corazon de sta. Teresa de Jesus vg.

Jubileo.

Estará en la iglesia del Rosario.

SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer.

Trigo del pais. . . fan. de	47	a	55	rs.
Manchego. de		á		
Geja. de		á	52	
Cebada de	25	á	25	1/2

ANUNCIOS.

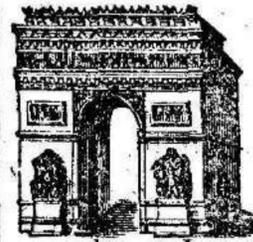
Figurines.

Iguales á los que se repartieron ayer se venden en nuestra redaccion á 2 rs. cada uno.

Para las modistas.

Al número de LA PAZ correspondiente al 20 de cada mes, con su correspondiente figurin se admiten suscripciones á razon de 5 rs. el trimestre.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.



PILDORAS CAUVIN.

Estas célebres PILDORAS VEGETALES SON digestivas, tónicas, depurativas y además el mas cómodo y eficaz de los PURGANTES conocidos; tómanse en las comidas y no exigen régimen alguno. Los médicos de todos los paises prescriben generalmente las PILDORAS CAUVIN contra las enfermedades siguientes: estreñimiento, bilis, flegmas, asmas, catarros, gastritis, dolores, acritud de la sangre, obstrucciones, jaquecas etc. (véase la instruccion). Hay cajas de 2 y 4 francos en París, chez M. Cauvin, pharmacien place de l'arc de triomphe núm. 10, y en Madrid á 10 rs. caja chica: laboratorio de Calderon, Príncipe 13, Collantes, plaza del Angel 7. En Murcia, D. Manuel Martinez, boticario. 7

SERVICIO MARITIMO de las Mensagerías Imperiales

Línea directa rapidísima (Marsella) y vice versa.
 de Alicante á (Orán . . .)

De Alicante á { Marsella en 30 horas: salida todos los viernes á las 12 de la mañana.
 Orán en 14 horas: salida todos los sábados á id. id.

De Madrid á Paris en 3 dias, por la combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

Magníficos vapores, de grande fuerza y velocidad, servidos lujosa y esquisitamente en todos conceptos, preeios módicos con grandes rebajas en los pasajes para las familias de tres personas al menos, y en billetes de ida y vuelta.

Para fletes, y pasajes y cuantos informes deseen dirigirse en Alicante á los Sres. D. Juan Bautista Lafora y Hermanos, Agentes de la Compañía, 48-52

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA.
 La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Vendese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instruccion que la acompaña.) Veinte años de éxito

Depósito por menor en Murcia Botica de D. Manuel Martinez. 22

Director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 14.